judicial

2º Ampliar la instrucción del Sumario dispuesto a fs. 53 contra el citado director, a efectos de deslindar su responsabilidad administrativa, con referencia al nuevo cargo que se le imputa.

Expte: 9768-60

1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo en la esc. Nº 264 de Corrientes, a fin de aclarar los hechos que se denuncian en estas actuaciones.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a designar sumariante "ad-hoc" debiendo cumplir el mismo su cometido en el menor tiempo posible.

Siendo las diecinueve y veinte se levanta la Sesión.

[signature] Clotilde Sabattini

# Sesión Nº 41

15 de junio de 1960.

En Buenos Aires, el miércoles 15 de junio de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Pro-Secretario

General, Señor Carrizo, siendo las 15 y 50, se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 6881-60 — 1º Tomar conocimiento del informe producido por la Señora Presidenta del H. Cuerpo, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Bizas, con motivo de la misión que en el rango de Embajada Extraordinario y Ministro Plenipotenciario le fuera encomendado por el Superior Decreto 2153, del 25-2-60, para representar a nuestro país ante el Comité Consultivo Intergubernamental de la UNESCO en la 3ª reunión que se llevó a cabo en la República de Méjico del 14 al 19-3. ppdo.

2º Disponer la impresión en folleto del informe y sus anexos en número de diez mil (10.000.) ejemplares.

Expte: 16105-60 — 1º Disponer que la Vocal del H. Cuerpo, Srta Blanca Lidia del Carmen Doncel, se traslade a las provincias de San Luis y Mendoza, entre los días 17 al 21- del corriente y haga entrega de los primeros nombramientos de maestros de grado que se han realizado en dichas jurisdicciones, de conformidad con las propuestas de las respectivas Juntas de Clasificación y de acuerdo con el Estatuto del Docente Ley 14473, atento a lo establecido en el art 18º del mismo.

2º Acompañará a la Srta Blanca L. del Carmen Doncel, el agente (R.3.) Sr Roberto H. London.

3º Hoja , línea

Expte: 16104-60 — 1º Disponer que el Vocal del H. Cuerpo, Sr Horacio Ratier, se traslade a las provincias de Salta y Jujuy entre los días 17 y 21 del corriente y haga entrega de los primeros nombramientos de maestros de grado que se han realizado en dichas jurisdicciones, de conformidad con las propuestas de las Juntas de Clasificación y de acuerdo con el Estatuto del Docente (Ley 14473) atento a lo establecido en el art 18º del mismo.

2º Hoja 296, línea 6.

Expte: 16097-60.

1º Designar al Sr. Vocal, don Ignacio Scapigliati, para que represente al H. Consejo en los actos que tendrán lugar el 28 del actual en la esc. Nº 55 de la pcia de Santa Fe, con motivo de las Bodas de Oro de la misma ___

2º Dción Gral. de Administración entregará al citado funcionario los pasajes y viáticos correspondientes. ___

Expte: 16095-60

1º Designar al Sr. Vocal don Ignacio F. Scapigliati para que represente al H. Consejo en los actos que tendrán lugar el 14-8- próximo en el local de la esc. Nº 79 de la pcia de Santa Fe, con motivo de la celebración de las Bodas de Oro de la misma. ___

2º Dción Gral de Administración entregará al citado funcionario los pasajes y viáticos reglamentarios. ___

Expte: 16101-60. Resolución de Carácter General Nº 31.

Modificar la Resolución de Carácter General Nº 23 de fecha 7-4-ppdo, en la siguiente forma:

1º Estando a lo establecido en el art. 28º del Decreto 9530-58, (Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional) todo el personal del C. N. de Educación comprendido en el ámbito de aplicación del Decreto 6666-57, que posea títulos de estudios secundarios universitarios o certificados del ciclo básico de enseñanza secundaria, deberán inscribirlo en Dción Gral. de Personal. ___

2º El cumplimiento de lo establecido en el art 1º será requisito indispensable para inscribirse en los futuros concursos de las clases A y B, por parte de personas ajenas a la Repartición; así como también para los agentes de la misma que participen en los correspondientes a cargos y/o funciones cuyo desempeño requieran la posesión de títulos o certificados de estudios habilitantes y que se especificarán en cada caso en las respectivas bases de llamados a concursos. ___

3º A los efectos del cumplimiento de lo establecido en el art. 28º del Decreto de referencia se considerarán como bonificables para el personal que revista en las clases A, B y D, los siguientes títulos inherentes a las tareas administrativas en general:
a) Bachiller.
b) Maestro normal.
c) Perito Mercantil.

4º Además de los anteriores se bonificarán los siguientes títulos para las clases señaladas en el art. precedente en los casos que la tarea desempeñada lo sea en función del título universitario que posea y se encuadre en lo establecido en los apartados I, y II del punto 28 del Decreto 11941-59

I En la Dirección General de Administración y en la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales:
Abogado,
Doctor en Ciencias Económicas.
Contador Público Nacional
Tenedor de Libros.

II En la Dirección General de Arquitectura:
Ingeniero
Arquitecto
Maestro Mayor de Obras.

III En la Dirección General de Asesoría Letrada, Dirección General Oficina Judicial y Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
Abogado.
Escribano.
Procurador.

IV En la Secretaría General, Dirección General de Información Educativa y Cultura y Comisión de Didáctica
Abogado,
Escribano

Procurador.
Doctor, Profesor o Licenciadro en Letras.
Profesor en Ciencias de la Educación
Secretariado Comercial.
V En Dirección General de Personal y Comisión de Personal:
Abogado.
Doctor en Ciencias Económicas.
Contador Público Nacional.

5º La Dción Gral de Personal adoptará los recaudos pertinentes para inscribir los títulos y/o certificados a que se refiere la presente resolución y requerirá los informes que fueran necesarios para determinar la bonificación que corresponda al agente de acuerdo con lo establecido en los apartados I y II del punto 28 del Decreto 11941-59.

6º Dción Gral de Personal y Dción Gral de Administración adoptarán los recaudos pertinentes a fin de hacer efectiva a la brevedad posible la bonificación por títulos, a que se refiere el art. 28º del Decreto citado.

7º Dar intervención a las distintas dependencias del C. N. de Educación a fin de que propongan hasta el 30 del corriente, los certificados o títulos bonificables para los agentes de las clases E y F, de acuerdo con lo establecido en los apartados II y V punto 28 del Decreto 11941-59.

8º Comunicar la presente resolución a la Secretaría de Estado de Hacienda (Dción Gral de Servicio Civil de la Nación, a los efectos establecidos en el Decreto 701-60.

Expte: 16425-60. Acordar a los agentes de la Repartición señores Pedro Speranza y Luis Landoni el viático reglamentario por 20 días y los pasajes de ida y vuelta hasta Las Cuevas, Mendoza, de conformidad con lo resuelto el 15-6-60. Expte: 16090-60 (art. 1º).

Expte: 16098-60. Disponer que la ex-directora de la esc. Nº 25 del CE 1º, srta María Antonia Guidali, integre la Comisión designada el 5-11-59. Expte: 32900-59, que tiene a su cargo todo lo relacionado con la participación del C. N. de Educación en la gran Exposición que se realizará en esta Capital con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, y todos los festejos con los que se decidiera conmemorar tan gran fausto.

Expte: 16096-60 Autorizar la concurrencia a los actos programados por el Comando del 3er Ejército y por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en celebración del día de la Bandera, de delegaciones de alumnos, previa autorización de sus padres acompañados por personal directivo y docente de las escuelas que se indican:

1. Plaza de Mayo:
   esc. Nº 4 del CE. 3º y Nº 21 CE. 4º.
2. Plaza Grand Bourg:
   esc. Nº 17, 18 y 24 del CE. 9º.
3. Plaza San Martín:
   esc. Nº 1, 2 y 6. del CE 1º.
4. Avda Sarmiento. M Españoles:
   esc. Nº 4 del CE. 9º.
5. Avda Saenz y G. Moreno.
   esc. Nº 23 y 24 del CE. 6º
   esc. Nº 20. CE. 8º y
   esc. Nº 5 CE. 19º
6. Avda M. García y Ruiz Díaz.
   esc. Nº 16 y 17 del CE. 5º.
7. Plaza Belgrano:
   esc. Nº 12 del CE. 10º.

Expte: 7388-60 1º Aprobar todo lo actuado para dar cumplimiento a las normas relativas al mantenimiento de la afiliación a la Obra Social del personal que se jubile y a la concesión de igual beneficio al que hubiere obtenido su jubilación a partir del 31-10-57 inclusive

2º El Consejo de Administración de la Obra Social

proveerá el cobro de las cuotas mensuales de los afiliados voluntarios y al pago de los servicios que se les preste por intermedio de otras entidades de acuerdo con las disposiciones y convenios en vigor.

Expte: 16152-60 Autorizar al Consejo de Administración de la Obra Social para que provea de dos pasajes de ida y uno de vuelta, hasta Cosquín Pcia de Córdoba y esta Capital, servicio de ómnibus, a la Sra Sara Pacheco de Carrillo, auxiliar portera, de la esc. Nº 25 del C.E. 7º

Expte: 25516-59 1º Disponer que Dción Gral de Administración proceda a incluir en el presupuesto de la Repartición, a regir en el próximo año, 26 cargos de directores de escuelas para adultos con destino a los maestros especiales a cargo de dirección de los anexos de las Universidades Populares Argentinas.

2º Disponer que la citada Dirección General proceda al mismo tiempo a incluir en dicho ejercicio 21 cargos de maestros secretarios - Indice 19 - Estado Docente 7 - y 21 cargos de maestros especiales - Indice 17 - Estado Docente 7 - con destino a las mencionadas escuelas, debiendo disminuirse dichos cargos de los 117 que figuran en el Anexo 28, Item 7, Apartado 1, Partd. Principal 6, Parcial 1, Subparcial 1428 del presupuesto.

3º Establecer que lo dispuesto en los artículos anteriores esté sujeto a la variación que resulte de la aplicación de las normas que sirvieron para asignar el índice que establece el art. 92º del Capítulo XXIV del Estatuto del Docente para las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 5844-60 1º Aprobar el Reglamento de la 1ª Exposición de los Clubes de Niños Jardineros que presenta la Asesoría Técnica respectiva.

2º Volver estas actuaciones a la Comisión Organizadora de Actos y Festejos del Sesquicentenario de

la Revolución de Mayo, a los efectos señalados en la resolución de fs. 4-5. ——————

Expte: 1281-57 — Dejar expresa constancia que el personal reincorporado (por res: 19-11-59, fs 276 del Expte: 1281-57, se le dará otro destino de ubicación, en lugar de la que ocupaba en el momento de producirse su cesantía. ——————

Expte: 14448-60 — 1° Asignar cinco (5) cargos de maestros de grado para el turno opuesto y tres (3) cargos de maestros especiales, en la Escuela-Hogar que funciona en la Colonia Mi Esperanza, de Isidro Casanova, Partido de Matanzas, Bs Aires, dependiente del Patronato de Leprosos de la República Argentina. ——————

2° Establecer que de los cinco cargos de maestro de grado, cuatro deberán ser cubiertos con docentes capacitados en actividades agropecuarias y uno con un docente especializado en enseñanza diferenciada para la atención de niños lentos, atrasados o descolocados escolares. ——————

---

3° Establecer que los tres cargos de especialidades serán:
1 de manualidades y carpintería. ——————
1 de educación estética (música y canto). ——
1 de corte y confección y labores femeninas. ——

Expte: 1489-60 — 1° Crear una nueva sección de grado en la esc. N° 63 anexa a la Base Naval de Río Santiago, Bs Aires, por aumento de inscripción y asignar con ese fin un cargo de maestro preceptor. ——————

2° Trasladar a su pedido, al maestro de adultos, preceptor de la esc. N° 62, anexa a la Base Aeronaval Punta Indio, Sr Jorge Ibañez Aldecoa, a la similar N° 63, anexa a la Base Naval de Río Santiago, ambas de Bs Aires, vacantes por creación (art 1°).

Expte 8856-60 — Autorizar a Dirección Gral de Administración para adquirir cuatro (4) cubiertas con sus respectivas cámaras, de la medida 710X15, con destino a los coches Kaiser Manhattan Chapas Nos 446822 y 446819, dos (2) para cada coche. ——————

Expte: 3248-59

1º Declarar no apta para fines escolares la finca sita en la calle Superí 2935, de esta Capital, perteneciente a la Sucesión presuntivamente vacante de doña Antonia Weigardt de Schell. ——

2º La Oficina Judicial propondrá como rematador de la finca de la calle Superí 2935, propiedad de la Sucesión de doña Antonia Weigardt de Schell, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría 59, al martillero Sr. Agustín Domingo Badaracco, con domicilio en la calle Morón 3015 de esta Capital. ——

Expte: 28453-59

1º Declarar no apta para fines escolares la finca sita en la calle Rojas 1743 de la Capital Federal propiedad de la Sucesión presuntivamente vacante de don Felipe Simón. ——

2º La Oficina Judicial propondrá como rematador de la finca de la calle Rojas 1743 de la Capital, propiedad de la Sucesión de don Felipe Simón, que tramita por ante Juzgado Nacional de Paz Nº 5, al martillero Sr. Otilio L. Bardoli, con domicilio en Avda Pavón 1312 de Avellaneda, Bs Aires. ——

Expte: 29391-59

1º Declarar no apta para fines escolares, la finca sita en la calle Itaqui 2312 de esta Capital, perteneciente a la Sucesión presuntivamente vacante de don Vicente Tupoleigis. ——

2º La Oficina Judicial propondrá como rematador de la finca de la calle Itaqui 2312 de esta Capital propiedad de la Sucesión de don Vicente Tupoleigis, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 34 al martillero Sr. Juan G. Morris, con domicilio en la calle Cañuelas 1175 de esta Capital Federal. ——

Expte: 33278-59.

1º Declarar no apta para fines escolares la finca sita en la calle Espinosa 3626 de esta Capital, perteneciente a la Sucesión presuntivamente vacante

de don José Andreatta y Otra. ——————

2° La Oficina Judicial, propondrá como rematador de la finca de la calle Espinosa 3626, propiedad de la Sucesión de don José Andreatta, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 2 Secretaría 4, al martillero sr Enrique Camilo Figueroa, con domicilio en la calle Sarmiento 1542, 6° Piso, de esta Capital.

Expte: 26650-59. 1° Declarar no apta para fines escolares la finca sita en la calle Tapalqué 4870 de esta Capital, perteneciente a la Sucesión presuntivamente vacante de doña María Carbonell de Grienza. ——————

2° La Oficina Judicial propondrá como rematador de la finca de la calle Tapalqué 4870 de esta Capital propiedad de doña María Carbonell de Grienza, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 28 Secretaría a cargo del dr Montes de Oca, al martillero Sr Humberto Rossi, con domicilio en la calle Caseros 2844 de Capital Federal. ——————

Expte: 16106-60 1° Autorizar la inversión de siete mil novecientos quince pesos m/n ($ 7915=) en la reparación del coche marca Dodge, patente 701.037. ——————

2° Declarar de urgencia e imprescindible necesidad la inversión de referencia. ——————

3° D.ción Gral. de Administración dará la imputación que corresponda. ——————

Expte: 16107-60 1° Declarar de urgencia e imprescindible necesidad la provisión solicitada en las presentes actuaciones

2° D.ción Gral. de Administración tomará las medidas pertinentes y dará la imputación que corresponda al gasto que resulte (. Fundas p/asientos Estanciera Sr. Ratier). ——————

Expte: 16111-60 1° Concédese licencia sin goce de sueldo, por aplicación de lo dispuesto en el art. 30° del Decreto 12720-53, a la empleada Susana Sanguinetti de Mastronardi, por el término de seis meses y a partir del 1°.7-60, como agente de la Biblioteca Nacional de Maestros. ——————

2º Nombrase al Sr Marcos Leandro Gadano en carácter de Suplente, reemplazante de la Sra Susana Sanguinetti de Mastronardi por el término que dure la licencia de la titular y para prestar servicios en la Biblioteca Nacional de Maestros, dependiente de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura.

Expte: 6430-60. 1º Designar suplente, del Sr Contador del C.E. 5º, don Hugo S. Di Marco, a la actual tesorera srta Zulma Matilde Jofré, mientras dure la licencia del titular por motivos particulares.

2º Disponer que el actual empleado del C.E. 5º, don Sixto José Hidalgo pase a desempeñarse en la suplencia del cargo de la que es titular la Srta Zulma Matilde Jofré, mientras dure su actuación como Suplente a que se refiere el art. anterior.

Expte: 16114-60. Designar al dr David Aaron Frydman, médico de la Escuela-Hogar, D. F. Sarmiento, de la localidad de Ezeiza, Bs Aires, en la vacante por renuncia del dr Américo Lanea Villalba según consta por res: 17-9-59, recaída en el Expte: 18029-59.

Expte: 16093-60. Destacar en comisión de servicios en la Biblioteca del Maestro, a la Sra Eufemia Mercedes López de Madariaga, maestra de la esc. Nº 189 de Corrientes.

Expte: 16092-60 Destacar en Comisión de servicios en la Biblioteca del Maestro, a la maestra de la esc. Nº 89 de Catamarca Sra Victoria Socorro Avila de Villagra.

Expte: 16100-60. Destacar en Comisión de servicios en la División Suministros de la Dción Gral. de Administración al portero de la esc. Nº 7 del C.E. 17º Sr Carlos Horacio.

Expte: 16108-60. Disponer que la empleada de la Biblioteca Nacional de Maestros, srta Beatriz Lacabanne pase a prestar servicios "en comisión" a la Inspección Seccional de Escuelas de Paraná, E. Ríos, debiendo cumplir el horario administrativo de la Inspección Seccional.

Expte: 16103-60. Nombrar porteros para las escuelas que se indican

con asignación mensual de Dos mil Seiscientos pesos m/n ($ 2600=) en un cargo vacante. (gr 6. Cl. F. Pers. de Serv. aux., Item 710, (Estab. Ens. Primaria Común) a las personas que a continuación se detallan:

Lidia Haydée Leiza de Fernández. LC: 3455535.
esc. Nº 6 del C.E. 15º.

Leocadia María Lourino de Valiero LC: 0428949.
esc. Nº 14 del C.E. 15º.

Liberia Pereyra. LC: 2212112.
esc. Nº 24 del C.E. 15º.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 11218-60 — Disponer se otorgue al sr Roque Luis María Zamone el poder de estilo, a quien por resolución de fecha 2-5-60 fs 3, se le asignaron funciones de apoderado de la Repartición.

Expte: 31423-59 — 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de San Luis los cargos vacantes de maestros de grado, maestros especiales, vicedirectores y directores que se consignan a fs. 48, 50, 52 y 56-59, con destino a los concursos de ingreso en la docencia y de ascensos de jerarquía y categoría respectivamente.

2º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a la afectación y desafectación de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones y destino de vacantes para los concursos de ingreso en la docencia y de ascensos de jerarquía y categoría, de conformidad con lo propuesto por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, de fs. 42 a 59 de estas actuaciones.

3º Aprobar las ubicaciones en las escuelas de San Luis que se determinan, de los siguientes maestros sobrantes con su conformidad.

Fanny Leonor Pedernera de Aravel, de la Nº 40 de Gobrerillo, 3ª C, en la 227 de La Toma, 1ª A,

en la vac. por renuncia de Ramón Hugo Jofré.

Basilio Modesto Albarracín, de la 246 de Rincón del Este, en la 270 de Barrio Centenario ambas 2ª A, vac. por renuncia de Dora Pereyra Cabral de Rigo.

Otelia Funes, de la 179 de San Luis, 2ª A, en la 34 de San Luis, 1ª A, en la vac. por renuncia de Marqueza Moyano de Ethuldreher.

4º Aprobar los traslados de las escuelas de San Luis que se determinan de los siguientes maestros:

Alberto Angel Zemoli, de la 227 de La Toma a la 37 de San Luis, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Rosa Daract.

Durbal Pérez, de la 104 de Las Piñas, a la 124 de Leandro N. Alem, ambas 2ª B, en la vac. por pase de Edelma María Scaglia, hoy sra. de Sosa.

Ramona Hulda Arce de Mercau, de la 62 de Candelaria, 1ª A, a la 179 de San Luis, 2ª A, vac. por pase de Otelia Funes.

Hortensia Nelia Guiñazú de Ortiz, de la 130, 2ª A, a la 37, 1ª A, ambas de la ciudad de San Luis, vac por renuncia de María Elena de la Mota de Zupo

Gunilde Arce de Lucio Lucero, de la 62 de Candelaria, 1ª A, a la 120 de Puesto Tobares, 2ª A, vac. por renuncia de Rosa Alba L. de Fernández,

Elva Arellano de Fernández Bengoechea, de la 259 de Villa Mercedes a la 37 de San Luis ambas de 1ª A, vac. por renuncia de Rosa Y. Garay.

Juana Honorato de Pascuarelli, de la 135 de El Trapiche, 2ª A, a la 34 de San Luis, 1ª A,

vac. por renuncia de María Celia de Zaca.

Julia Elisa Moreno de Cabrera Barroso, de la 24 de San Francisco, 3ª A, a la 34 de San Luis, 1ª A, vac por renuncia de Rosa D. Di Sisto de Giusiano.

Josefina Batlle de Durán, de la 62 de Candelaria 1ª A, a la 120 de Puerto Jobares, 2ª A, vac por renuncia de Paula Quiroga de Aguilar.

5º Ubicar en las escuelas de San Luis que se determina a las siguientes maestros reincorporados de conformidad con la resolución recaida en los exptes que se determinan

Guillermo Cruz Belzunce, Expte: 7023-59, en la 299 de San Luis 1ª A, en la vacante por renuncia de Aníbal Sosa.

Herminia Celina Borghi de Zorrontegui. Expte: 3304-59, en la 3 de Estación Balde, 2ª B, en la vac. por renuncia de Alonso Suárez Miranda

Dora Di Sisto de Di Genaro, Expte: 13605-43, en la 56 de Volcán, 3ª B, en la vac. por renuncia de Segundo Ceferino Adrián Lucero.

6º Ubicar definitivamente, a su pedido, en la esc. Nº 34 de la ciudad Capital, de San Luis, 1ª A, a la maestra provisoria confirmada por res: 5-6-57. Expte: 7276-57, sra Isabel Torrejón de Sheppard en la vacante en la que venia desempeñandose, producida por renuncia de Laura Quintina Mendoza de Riquelme.

7º Trasladar a su pedido, con ascenso de ubicación a las escuelas que en cada caso se indican, a las siguientes maestras de grado de la provincia de San Luis:

Elisa Funes de Sánz, de la 108 de Unión, 2ª B, a la 11 de Fortuna, 1ª A, en la vac. por Rafael Alejandro Etcheverry.

Amada Josefina Pini de Puliti, de la 198 de Las Rosas, 3ª B, a la 227 de La Toma, 1ª A, en la vac. por renuncia de Amada Gumersinda G. de Pini.

Zulema Victoria Armitriano de Páez, de la 191 de Lavaisse, 3ª B, a la 138 de Justo Daract, 1ª A, en la vac. por renuncia de Paulina Urquiza.

Antonia Amanda Pacheco de Núñez, de la 144 de Cordaderas, 2ª B, a la 138 de Justo Daract, 1ª A, en la vac. por renuncia de María Salomé del Socorro Lucero de Vázquez.

Fernanda Sara Pérez de Ortiz, de la 260 de San Fernando 3ª C, a la 34 de San Luis, 1ª A, vac. por renuncia de Hermelinda Arellano de Gayone.

Rosalba Antonia Nievas de Moyano, de la 41 de La Florida, 2ª B, a la 34 de San Luis, 1ª A, en la vac. por renuncia de Felisa María Zavala de Movsichoff.

María Josefina Ruocco de Muriía, de la 44 de Fraga, 2ª B, a la 180 de San Luis, 1ª A, en la vac. por renuncia de María Teresa de Jesús Laconcha.

Isabel Pereda de Visco, de la 72 de Batavia, 2ª B, a la 130 de El Chorrillo, 2ª A, en la vac. por pase de Hortensia Nelia Quiñazú de Ortiz.

Irma Becerra de Ochoa, de la 197 de Arroyo Vilches, 3ª D, a la 180 de San Luis, 1ª A, en la vac. por renuncia de Marina Aguirre Castro de Suárez Luco.

Lelia Noemí Loloa de Sosa, de la 159 de La Cañada 3ª B, a la 208 de Pozo Cavado, 3ª C, en la vac. por renuncia de Ofilia López de Salinas.

8º Aprobar el traslado de la maestra especial de música de la Escuela-Hogar Nº 19 de Almirante Brown, de Mercedes, San Luis, 1ª A, srta Yolanda Nélida Abbatte, a la 180 de la ciudad de San Luis, 1ª A, en la vac. por renuncia de Dionisia Esther Mariño de Fernández.

9º Aprobar el traslado de la vicedirectora de la esc. Nº 227 de La Toma, San Luis, 1ª A, sra María Isabel Olivera de Farabelli, a la Nº 299 de la ciudad de San Luis, 1ª A en la vac. por renuncia de Victoriano Santiago Páez.

10º Trasladar como vicedirectores, con ascenso de ubicación y rebaja de jerarquía, a los siguientes directores de las escuelas de San Luis que se indican:

Armando Vicente Politi, de la 190 de Juan W. Gez, 3ª B, a la 34 de San Luis, 1ª A, en la vac. por renuncia de María Zoraida Varona de Díaz.

María Calderón de Giardia, de la 250 de Pozo del Carril 3ª B, a la 47 de San Luis, 1ª A, en la vac. por renuncia de María L. de Gordón.

11º Aprobar el traslado del director de la esc. Nº 179 de la ciudad Capital, de San Luis, 2ª A, Sr Ramón Roque Hostri Mercau, a la Nº 37 de la misma ciudad, 1ª A, en la vac. por renuncia de Agustín Nicolás Olagaray.

12º Aprobar los traslados a las escuelas de San Luis que se determinan, de los siguientes directores:

Raúl Arturo Guillet Sánchez, de la 54 de Buena Esperanza, a la 12 de Mercedes, ambas de 2ª A, en la vac. por renuncia de Raúl Erasmo Vidal.

Jesús Miguel Camargo, de la 167 de Balde de Puertas

a la 208 de Pozo Cavado, ambas de 3ª C, en la vac. por renuncia de Francisco Tomás Vallejo.

Ernestina Lidia Cabral de Lucero, de la 235 de Los Quemados, a la 195 de Mármol Verde, ambas 3ª D, en la vac. por renuncia de María Emilia Funes de Chena.

Cipriano Vallejo Funes, de la 81 de Los Molles, a la 227 de Lomas Blancas, ambas 3ª D, en la vac. por renuncia de Miguel Angel Quiroga.

Ramón Adimanto Chávez, de la 76 de Las Aguadas, a la 231 de Rincón del Carmen, ambas de 3ª D, en la vac. por pase de Margarita Constancio Garro.

Florencio Ireneo Allende, de la 92 de Manantial Blanco, a la 66 de El Mollecito, ambas de 3ª C, en la vac. por renuncia de Matea del Carmen Allende de Allende.

María Carlota Pérez, de la 19 de El Durazncito, a la 199 de Los Peros, ambas 1ª B, en la vac. por renuncia de Alicia Segura Funes de Funes.

Julio César González, de la 109 de Alto Pelado. a la 125 de la Calera, ambas de 3ª C, en la vac. por renuncia de Dominga del Rosario Coria de López.

13º Ubicar en las escuelas de San Luis que se determinan a los siguientes directores reincorporados de conformidad con la resolución recaída en los exptes que se especifican:

Ignacio Marcelino Garro, Expte: 15799-59 en la 56 de El Volcán. 3ª B, en la vac. por renuncia de Josefa C. Cortés de Lucero.

Juan Lucero, Expte: 34079-57, en la 112 de Los Hinojos 3ª D, en la vac. por renuncia de Raúl

Montenegro

14º Trasladar, a su pedido, con ascenso de ubicación, a las escuelas de San Luis, que se determinan, a los siguientes directores:

Agueda Rosario Quinteros, de la 96 de Sololasta 3ª D, a la 292 de Granville, 3ª B, en la vac. por pase de Armando Vicente Golitti

Juan Angel Lucero, de la 183 de La Medula, 3ª D. a la 278 de El Baldecito, 3ª C, en la vac. por pase de María Noelia Garro de Gea.

Carlos Roberto Olguín Pereyra, de la 215 de Punta de La Loma, 3ª C, a la 27 de Las Rosas, 3ª B, en la vac. por pase de María Clara Domínguez de Cevalero.

Mariano Armando Di Gennaro, de la 93 de Los Miches, Neuquén, 3ª D, a la 127 de La Eulogia, 3ª C, en la vac. por renuncia de Mercedes Salama de Miranda ———

Expte: 22201-59 Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 17 del CE 10º, Sra Haydée Cowan de Campi, y ubicarla en la Nº 3 del CE 14º, en la vac. por jubilación de la Sra Susana M. de Danna. ———

Expte: 35142-59 Ubicar en la esc. Nº 20 de San José, Misiones, 1ª cat. gr B, a la maestra auxiliar de dirección, sra Dora Lelia Benigna Toledo de Navarro Morel, reincorporada por res. 3-12-58- Expte: 1460-56, y aprobar los servicios prestados desde el 11-3-59. ———

Expte: 37161-59. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el Inspector de Zona de Córdoba, sr Felipe Santiago Andrade Arias, art. 53º del Estatuto del Docente. ———

Expte: 446-60 Ubicar en la esc. Nº 7 del CE 18º, en la vac. por jubilación de la Sra María Elena G. de Rizzo, a la Sra Elba María Sabina Ferroni de Lamberto Uranga a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 13

Expte: 13301-60 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de

grado de las esc. Nos 47 de G. Libertad, Dpto Capital, Sgo del Estero y Nº 92 de Fernández, Dpto Robles, de la misma provincia, ambas gr. A. 1º cat, Sra Lidia Isabel Verón de Medina y srta Fermina Beatriz Medina

Expte: 13652-60. Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado acordado por res. 9-12-último. Expte. 34955-59, de la maestra especial de música de la esc. Nº 9 del CE. 18º sra Tusnelda Massulo de Hamelin, a la Nº 15 del CE. 17º.

Expte: 13720-60 Dejar sin efecto el pase a la esc. Nº 5 del CE. 13º, de la maestra de la Nº 4 de la misma jurisdicción, srta Eloisa Rosa Galli, aprobado el 10-2-último. Expte: 32813-59, en razón de que la misma fué trasladada a la Nº 16 del CE. 18º. Expte: 1904-59, donde actualmente presta servicios.

Expte: 13731-60 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de las esc. Nos 11 del CE. 13º, sra María Angelina Silva de Remacciotti y Nº 76 de Concepción, San Juan, 1º cat. gr. A, srta Blanca Aidée Lagos.

Expte: 13864-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el director de la escuela para adultos Nº 1 de Resistencia, Chaco, sr. Victoriano Antonio Gómez, art. 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 13867-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el director de la esc. Nº 127 de Colonia Santa María, Córdoba, sr Ernesto Reyes Pacheco. (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 13868-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 226 de Banda Norte Córdoba, sra Ramona Aurora Lucero de Aguirre (art. 53º del Estatuto del Docente.)

Expte: 13881-60. Aprobar la permuta acordada entre los maestros de las escuelas Nº 120 de Marquesado, San Juan y Nº 8 de Desamparados de la misma pcia, (ambas 1º cat. gr. A) sra Nelly Albertina Azcurra de Goggi y sr Emilio Mario Moyano.

Expte: 13890-60. Aprobar la permuta acordada entre las maestras

de grado de las esc. Nº 192 de la ciudad Capital de La Rioja y Nº 127 de la misma ciudad, ambas gr A, 1º cat, sra Juana Gia Luna de Herrera, y Srta María Susana Herrera.

Expte: 10114-59 Disponer que el director y maestro preceptor de la escuela militar Nº 28 anexa al Destacamiento de Exploración Nº 8, Cuadro Nacional - Mendoza, que fuera refundida en la Nº 120, anexa al 8º grupo de Artillería de Montaña Cuadro Nacional - Mendoza, srs Edgar Anatole Hegumberry y Emilio Lirio Calderón, presten servicios en esta última como maestro, preceptores, conservando sus actuales categorías.

Expte: 11018-60 Aprobar el traslado, a su pedido, de la maestra de la esc. domiciliaria, sra Julia Felicia Gomez de Gentile, a la Nº 3 de Hospitales, (Alvear, en la vac. por renuncia de la Sra Julieta Imundo de Cianciabella.

Expte: 11811-60 Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 24 del C. E. 1º, Sra Olga Ruth Avila de Saúl, debiendo la Inspección Tcn. Gral. de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 14213-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 194 de Luxardo, Córdoba, Srta María Zarranz. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 14214-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el director de la esc. Nº 94 de Sauce de los Quevedo, Córdoba, Sr Alejandro Javier Stewart (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 14388-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 177 de Barrio Observatorio, Córdoba, sra Angela María Micaela Serrano de Autorino (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 14390-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 43 de Río Cuarto, Córdoba, sra Soledad Genilda de Benitez de Salas. (art. 53º del

del Estatuto del Docente-).

Expte: 13318-60- No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el director de la esc. Nº 203 de Cortapié, Bs. Aires, sr Matías Humberto Castro (art. 53º del Estatuto del Docente-).

Expte: 13333-60 Dejar sin efecto la designación del Sr. Silvio Humberto Medina, como director de la esc. Nº 640 de El Tanque, Dpto Moreno, Sgo del Estero, efectuada el 15-3-59, Expte: 22543-58. en razón de que presenta la renuncia al cargo, sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 31419-59 1º Aprobar las transferencias de cargos de maestros de grado dispuestos por la Inspección Seccional de Jujuy de las esc. Nºs 20, 56, 57, 70, 128, 149, 161, 129, 132, 157 y 158, por carecer de inscripción reglamentaria, a las escuelas Nº 90, 12, 34, 33, 42, 75, 45, 59, 73 y 73 respectivamente, donde son necesarios por aumento de inscripcion.

2º Destinar para los próximos concursos de ingreso en la docencia y de ascenso de jerarquía y categoría, los cargos de maestros de grado, de maestros especiales y de directores que respectivamente se consignan a fs. 35-40, 41-42 y 45-46.

3º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de Jujuy, el cargo vacante de vicedirector de la esc. Nº 72, según la propuesta de fs. 1, del expte agregado 34176-59.

4º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a la afectación y desafectación de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones y destino de vacantes para los próximos concursos de ingreso en la docencia y de ascensos de jerarquía y categoría, según lo propuesto por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en estas actuaciones.

5º Aprobar los traslados a las escuelas de Jujuy

que se determina, de los siguientes maestros de grado, a su pedido:

Felisa Quispe, de la 34 de Palpalá, a la 32 de Capital ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de la Sra Stela F. de Joergensen.

Pascuala Rodríguez de Albornoz, de la 34 de Palpalá a la 32 de Capital, ambas 1ª A, vac por renuncia de la Sra Estela A de Femayor.

Leonor Benítez de Montáñez, de la 34 de Palpalá, a la 32 de Capital, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de la Sra Mirtides Galli de Borgoñán.

Lider Salvador Toccioni, de la 132 de Alfarcito, 3ª C, a la 119 de Mina Aguilar, 1ª D, vac. por creación 1952.

Ada Lelia Rojo, de la 5 de La Mendieta, a la 34 de Palpalá, ambas 1ª A, vac por renuncia de la Sra María Angela Aparicio de Gámez.

Susana Cossio Navarro, de la 58 de La Providencia a la 34 de Palpalá, ambas 1ª A, vac por pase de la Sra Daniela Tarifa de Pérez.

Elma Hilda Muñoz de Córdoba, de la 5 de La Mendieta, a la 34 de Palpalá, ambas 1ª A, en la vac. por pase de la Sra Luisa Cáceres de Rojas

Neli Farah de Tico, de la 12 de Estación Perico, a la 34 de Palpalá, ambas 1ª A, en la vac. por pase de la sra Pascuala Rodríguez de Albornoz.

Jova Catalina Toro de González, de la 5 de La Mendieta, 1ª A, a la 47 de Río Blanco, 1ª B, vac. por creación, res: 5-11-58. Expte: 20409-58.

Nélida Dib de Bernard, de la 5 de La Mendieta, a la 72 de Parapetí, ambas 1ª A, vac. por pase

de la Srta María E. Gómez.

Gladys Marta Aguilar, de la 107 de San Juancito, a la 29 de Los Lapachos, ambas 2ª B, vac. por pase de la Srta Felisa Quispe

Martha Elisabeth Elizondo de Díaz, de la 93 de Campo Quijano, Salta, 1ª A, a la 91 de La Ciénaga, 3ª B, en la vac. por renuncia de la Sra Josefa T. de Rodríguez.

6º Trasladar a su pedido, con ascenso de ubicación a las escuelas de Jujuy que en cada caso se indican, a los siguientes maestros de grado:

María del Pilar García de Nazaro, de la 152 de Mina 9 de Octubre, 2ª B, a la 34 de Palpalá, 1ª A, en la vac. por pase de la Sra Leonor B. de Montáñez.

Lía Elena Santos, de la 85 de Arrayanal, 1ª B, a la 34 de Palpalá, 1ª A, vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº 70.

Alicia Elisabeth Echenique de Gómez, de la 93 de Las Pampitas, 2ª B, a la 12, de Estación Federico, 1ª A, vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº 56.

María Magdalena Pérez, de la 158 de El Porvenir, 3ª C, a la Nº 5 de La Mendieta, 1ª A, vac. por creación 1952.

Norma Nelly del Carmen Agüero, de la 129 de Punta Corral, 3ª D, a la 38 de Libertador Gral. San Martín, 1ª A, vac. por pase de la Sra Angela Fernández de Díaz.

Blanca Rosa Williams, de la 78 de Lagunillas, 3ª D, a la 20 de Puesto del Marqués, 2ª C vac. por pase de la Srta Zulema Skinner.

Judith Norma Díaz, de la 30 de Yuto, 1ª B, a la 58 de Providencia, 1ª A, vac. por renuncia de la Sra

Cristina G. R. de Hernández.

Selva del Valle Nieva Galarza de Jiménez, de la 107 de San Juancito, 2ª B, a la 12 de Estación Perico, 1ª A, en la vac. por pase de la Sra Rosfa Valle de Salaberry.

Orlando César Agüero, de la 157 de El Arenal 3ª D, a la 74 de Aguas Calientes, 3ª B en la vac por renuncia de la Sra Amalia Avalos de Pablo.

Dominga Alvarez Sarmiento de Larta, directora de la 168 de La Cruz, 3ª D, como maestra de grado a la 86 de El Sunchal, 2ª B, en la vac. por creación Expte: 6045-58.

Amelia Esperanza Faciano de Pérez, directora de la 168 de Casti, 3ª D, como maestra de grado a la 44 de El Brete, 1ª B, en la vac. por pase de la Sra Elva Mónica C. de Cabrera.

Aida Lucrecia Moreno de Gorneman, de la 157 de El Tabacal, Salta, 1ª B, a la 34, de Palpalá 1ª A, vac. por pase de la Srta Felisa Quispe.

Rosa G. Figueroa de Quinteros, de la 52 de Las Mojarras, Catamarca, 2ª B a la 12 de Estación Perico, 1ª A, vac por pase de la Sra Nelda E. Ibáñez de Villafañe.

Clara Mirabal de Alvarez, de la 88 de Hualfin, Catamarca, 2ª B, a la 12 de Estación Perico 1ª A, vac. por pase de la Sra María Hortensia Llanes de Ortiz

8° Aprobar los traslados en las escuelas de Jujuy que se determinan, de los siguientes directores, a su pedido:

Lauro de los Reyes Lencina, de la 13 de Caspalá, a la 46 de San de Azúcar, ambas 3ª D, vac. por renuncia de la Srta Máxima del Valle Luján.

. María Inés Sofía Carullo, de la 105 de Rinconadillas 3ª D, como maestra de grado a la 124 de Miraflores de La Candelaria 3ª D, vac. por renuncia de la Srta Mireya Azucena Reyes.

9º Ubicar definitivamente, a su pedido, en la esc. Nº 101 de Los Perales, Jujuy, 3ª A, en la vac. por renuncia de la Sra Antonia J. A. de Vázquez, al director reincorporado por res: 18-8-59. Expte: 36805-58. Sr Prudencio Olaiza.

Expte: 14371-60. Autorizar a la maestra de la esc. Nº 64 de Sáenz Peña, Bs Aires, srta Emilia Carmen Calzado, a continuar en la categoría activa, art 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 1705-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Esc. Particulares, e Inst. Educativos Diversos, por la que dispuso autorizar la separación de los grados 3º y 4º, y 5º y 6º a partir del 28-3-60, en la esc. D. F. Sarmiento, de Washington 2842. Cap. Federal

Expte: 4353-58 Dejar sin efecto la res: de fs 2, por la cual se aprobó la reglamentación provisoria para la admisión a las Escuelas-Hogares de Concentración, de alumnos que sigan estudios secundarios y archivar las actuaciones.

Expte: 5382-60 No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones y previa notificación y devolución de las piezas musicales de fs. 1-20 a la interesada, disponer el archivo de las mismas. (Esther Rivas s/aprobación canciones).

Expte: 15882-60 Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la Sra Milene Laura Olga Casucci de Gavriña, preceptora de la esc para adultos Nº 5 del C.E. 9º.

Expte: 5907-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. Particulares e Inst. Educativos Diversos por la que dispuso autorizar el funcionamiento de una sección de 4º g. t. mañana, a partir del 28-3-60. en el cole

San Vicente de Paul, A. Einstein 599, Cap. Federal.

Expte: 8308-57 1º Autorizar a partir del 12-3-57 el funcionamiento de la esc. Juan José Paso, de Campo Ramón, Misiones, que tiene una Sección con los g. 4º, 5º y 6º en el t. de la mañana, una con 1º inf. y 1º Sup. y otra con 2º y 3º en el t. tarde.

2º Pasar las actuaciones a la Dción Gral. de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación y Justicia para su conocimiento y demás efectos.

Expte: 10251-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Esc. Particulares e Inst. Educativos Diversos por la que dispuso autorizar el funcionamiento de las secciones C de 1º inf. y B de 3º, ambas en el t. mañana a partir del 28-3-60 en el colegio Mariano, de Oberá, Misiones.

Expte: 10545-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. Particulares e Inst. Educativos Diversos, por la que dispuso el cese del funcionamiento de la Seccion B de 3er g. t. tarde, a partir de la finalización del curso escolar 1959, en el colegio Sagrada Familia, de Juan B. Alberdi 2555, Cap. Federal.

Expte: 10694-60 No hacer lugar a lo solicitado por la Srta María Pura Giordano y previo conocimiento de la recurrente archivar las actuaciones

Expte: 11859-60 Aceptar con anterioridad a la fecha de su presentacion, 15-3-60, la renuncia del cargo de vocal Suplente 1º de la Junta de Clasificación, de Santa Cruz, sra Emilia Sainz de Portela, maestra a cargo de la vicedirección de la esc. Nº 1 de la pcia nombrada.

Expte: 11912-60 1º Tomar conocimiento que en lo sucesivo el colegio San Juan Bosco, de Junín de Los Andes, Neuquén se denominará, "Ceferino Namuncurá"

2º Comunicar lo resuelto al Departamento Registro de Establecimientos Privados.

Expte: 11984-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Esc. Particulares e Inst. Educativos Diversos

por la que dispuso el funcionamiento de la Sección "B" de J. de infantes, en el t. de la mañana, a partir del 1º 4-60 en el anexo del col. Gral Urquiza Day School, de Bronador 2746. Cap. Federal. ———

Expte: 12347-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. Particulares e Inst. Educativos Diversos, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la sección "B" de 6º g. t. tarde, a partir del 28-3-60, en el col. Niño Jesús, de H. Yrigoyen 2441. Cap. Federal. ———

Expte: 12968-60 Crear dos nuevas Sec. de grado en la Esc. Nº 19 de Hospitales, Instituto M. Curzo de Bonifacio y asignar con ese fin los respectivos cargos de maestros. ———

Expte: 12597-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso que la esc. para adultos Nº 2 de Santa Cruz, funcione en lo sucesivo con período escolar de marzo a noviembre. ———

Expte: 13789-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, por la que dispuso crear un curso especial de inglés en la esc. para adultos Nº 2 del C.E. 20º, y asignar con ese fin un cargo de maestro de dicha asignatura.

Expte: 13209-60 1º Autorizar a la Escuela Normal Provincial de San Antonio Oeste, de Río Negro, para que los alumnos de 4º y 5º año realicen prácticas pedagógicas, durante el actual curso escolar, en la esc. nacional Nº 6 de San Antonio Oeste, Río Negro con arreglo a las condiciones determinadas en el art. 3º, del Convenio suscripto entre el C. N. de Educación y la Dción Gral de Enseñanza Secundaria, en el Expte: 9221-58. ———

2º Delegar en la Inspección Seccional de Río Negro la facultad de tomar los recaudos del caso para que se cumplan estrictamente los términos del citado convenio. ———

Expte: 13478-60. 1º Autorizar al Patronato de Leprosos de la Rca.

Argentina, para distribuir alcancías en las escuelas de la Capital, con motivo de la colecta anual que realizará la entidad, a partir del 1º-7- próximo y las que se colocarán en lugar visible, a fin de que los alumnos puedan efectuar espontaneamente su óbolo.

2º Pasar las actuaciones a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar para que se expida sobre la campaña profiláctica propuesta por el Patronato de Leprosos de la Rca. Argentina.

Expte: 13940-60 Autorizar a la esc. Nº 80 de Santiago del Estero a celebrar el 13 del corriente mes, el cincuentenario de su fundación, de acuerdo con el programa que se acompaña a fs. 1 de estas actuaciones.

Expte: 14206-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Esc. Particulares e Inst. Educativos Diversos, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de una Sección de 5º g. en el t. tarde, a partir del 28-3-60 en la Escuela Jardín Modelo, de Posadas, Misiones.

Expte: 14442-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Esc. para Adultos y Militares por la que dispuso separar la 1ª y 2ª sección de la 3ª y 4ª sección de la esc. para adultos Nº 1 del C.E. 11º, y asignar con ese fin un cargo de preceptor.

Expte: 14443-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. para Adultos y Militares, por la que dispuso crear en la esc. para adultos Nº 3 del C.E. 11º, un curso especial de inglés y un curso especial de Radiotelefonía y asignar con ese fin los respectivos cargos de maestro especial.

Expte: 32426-59. Aprobar la canción infantil "La Primavera" de cuya música y letra son autoras las Srtas Elsa Calcagno y María Alicia Domínguez, respectivamente, e incluirla en el cancionero escolar.

Expte: 32015-59 Ubicar, con la conformidad de la interesada, en la esc. Nº 1 del C.E. 6º, en la vac. por la jubilación de la Srta

Carolina Cervello, t tarde, a la maestra esp. de labores de las esc. Nº 28 del CE. 4º (6 h) y Nº 5 del CE 11º (2 h) srta Mercedes Domínguez. ——————

Expte: 6142-60 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la esc. Nº 22 del CE. 3º, Sra Catalina Villarino de Famularo, debiendo la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación. ——————

Expte: 13300-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra a cargo de la dirección de la esc. Nº 102 de Anillaco, La Rioja, srta María Rosa Romero art. 53º del Estatuto del Docente. ——————

Expte: 14158-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 132 de La Quebrada Catamarca, sra Francisca Ofelia Pacheco de Castellanos (art. 53º del Estatuto del Docente). ——————

Expte: 14215-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el director de la esc. 349 de Colonia Beiró Este, Córdoba, sr José Ignacio Sosa. (art. 53º del Estatuto del Docente). ——————

Expte: 14330-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el director de la esc. Nº 159 de Carlota, Córdoba, sr Roberto Aurelio Pereyra Esquivel (art. 53º del Estatuto del Docente). ——————

Expte: 14370-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 41 de Sampacho Córdoba, sra Dominga Luisa Bressano de Zárate (art. 53º del Estatuto del Docente). ——————

Expte: 18803-57 Hacer constar que la maestra de la esc. Nº 177 de Gral Güemes, Salta, srta Mercedes Echazú, actuó en carácter de maestra auxiliar de dirección, a partir del 29-3-54, en la Nº 391 de V. Belgrano, de la misma provincia. ——————

Expte: 12482-59. Justificar sin goce de sueldo, desde el 1º al 15-12-58 y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurrió el portero de la esc. Nº 21 del CE. 3º, sr Ramón Palacio ——————

Expte: 15223-58 — Dejar sin efecto la designación de la Srta Elsa Flora Lotzer como directora de la esc. Nº 347 de La Yerba, Misiones, gr C, dispuesta por res: 21-5-58, Expte: 13312-58, quien renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 31937-59 — 1º Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado de escuelas de Resistencia, Chaco, dentro de la misma localidad, resueltos por la Inspección Seccional, a pedido de los interesados.

Blanca Dora Liljeqvist de Cowper Coles, de la 319 a la 169, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Alara Guasti de Del Cerro.

Teresa Pérez Ruiz de Santos, de la 242 a la 1, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Alejandro Garmetler.

Flora Luisa Frisone de Araujo, de la 242, a la 41 ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de María Aída Andreani de González

Isabel Tortola de Colussi, de la 116, a la 1, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Aida Zamburini de Caballero.

Ofelia Lesca de Bonnasserre, de la 5, a la 1, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de María Blancas Outes.

María Amelia de Britos de Beninati, de la 117, a la 1, ambas de 1ª A, en la vac. por renuncia de Isolina Sosa de Zaiano.

Violeta Maluf de Wasti, de la 242, a la 42, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Berta Solari de Baldo.

Idalina Lovey de Marcón, de la 315, a la 42, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Angélica Domínguez de Romero.

Laurentina Araujo de García, de la 169, a la 26 ambas 1ª A, en la vac. por creación res. 23-6-59. Expte: 16168-59.

Gladys Yolanda Casanelli de Besga, de la 23, a la 3

ambas 1ª A, vac. por pase de Mercedes Zacarías de Góngora.

Rosa Blanca Tomassone de Vidarte, de la 400, a la 1 ambas 1ª A, vac. por renuncia de María Mercedes Acosta de Sosa.

Amalia Mercedes Ro de Corea, de la 319, a la 54, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Sixta Segovia de Giuliano.

Samuel Antonio Domínguez de la 242, a la 117, ambas de 1ª A, en la vac. por renuncia de Alicia Tofanelli de Colón.

Gladys Mabel Prieto de Vallejos, de la 41, a la 26, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Isabel Aurelia Arcola de Harán.

Nelly Mirta Gamarra de Ramos, de la 168, a la 383, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María Aurelia Angela Colazo de Forastier.

Nelly María Oro de Lauro, de la 315, a la 1, ambas de 1ª A, vac. por renuncia de Tusnelda Winter de Pérez

Juan Carlos Baster, de la 319, a la 41, ambas 1ª A, en la vac. por pase Gladys Mabel Prieto de Vallejos.

María Zelma Guerrero de Piccilli, de la 242, a la 168, ambas 1ª A, vac. por pase de Nelly Mirta Gamarra de Ramos.

2º Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado de escuelas de Roque Sáenz Peña, Chaco, dentro de la misma localidad, resueltos por la Inspección Seccional a pedido de los interesados:

María del Carmen Castella, de la 166 a la 354, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de María Ana Deleón de Alderete Sánchez.

Pastora del Valle Viera, de la 306, a la 354, ambas 1ª

en la vac. por renuncia de María Domitila Arrieta de Pereyra.

3º Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado de la pcia. de Chaco, a las escuelas que se indican dispuestos por la Inspección Seccional, a pedido de los interesados:

21 Alicia Magdalena García de De la Corte, de la 103 de Fontana, a la 423 de Resistencia ambas 1ª A, vac. por renuncia de Ernestina Martínez de Foussat.

Alicia Nélida Alvarez de Denis, de la 69 de Puerto Vilelas, a la 1 de Resistencia, ambas 1ª A vac. por renuncia de María Francisca Matta de Ivancovich

Blanca Estela Abraham de Massin, de la 7 de Puerto Vilelas, a la 373 de Resistencia ambas de 1ª A, en la vac. por renuncia de María de Rotero.

Zulma María Argoitia de Bacaglio, de la 6 de Río Arazá, 2ª A, a la 2 de Resistencia, 1ª A, en la vac. por renuncia de Victoriana Irene Aguirre.

Blanca Victoria Piriz de Castillón, de la 433 de Villa Fandet, a la 2 de Resistencia, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Adelaida Castelán de Morgan.

Elvira Isidora Vasco de Varela, de la 7 de Puerto Tirol, a la 54 de Resistencia, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Beatriz De La Fuente.

Eliseo Orlando Gamarra, de la 37 de Pcia. Roque Sáenz Peña, a la 242 de Resistencia, ambas 1ª A, en la vac. por pase de Samuel Antonio Domínguez.

Alba Rosa Romero de Iglesias, de la 44 de Gral San Martín, a la 400 de Resistencia, am-

bas 1ª A, en la vac. por pase de Rosa Blanca Tomassone de Vidarte.

Clelia Noemí Gorostizu de Cuartero, de la 11 de Villa Angela, a la 169 de Resistencia, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Cecilia Mercedes Gissón de Rudaz.

Hilda Blanca Gamarra de Pérez Chávez, de la 225 de Pcia R. Sáenz Peña, a la 169 de Resistencia, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Emilia de Gómez.

María Clodulfa Iglesias, de la 327 de Pcia R. Sáenz Peña, a la 319 de La Liguria, ambas 1ª A, en la vac. por pase de Blanca Dora Liljeqvist de Cowper Coles.

Emma Magdalena Ausonnaud, de la 166. de Pcia R. Sáenz Peña, a la 3 de Resistencia, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Mery Benasayag de Muscar.

Nélida Doraldina Rivas de Recio, de la 122 de Tres Isletas a la 242 de Resistencia, ambas 1ª A, en la vac. por pase de Violeta Maluf de Guasto.

Margarita I. Argentina Meyer de Dib, de la 44 de Gral. San Martín, a la 116 de Villa del Carmen, ambas 1ª A, en la vac. por pase de Isabel Portela de Colussi y dar por terminada la comisión de Servicios en la Inspección Seccional de Chaco, que le fuera acordada por res: 4-3-59 Expte: 4411-59

Beatriz Nieves Mastro de Rotemberg, de la 506 de Pcia R. Sáenz Peña, 2ª A, a la 13 de La Liguria 1ª A, en la vac. por renuncia de Francisca Carmen de Gonzáles.

Clara Aucar de Gómez, de la 34 de Makallé, a la 73 de Resistencia, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Juanita Alicia Serratrice de Peredo.

Zatalina Azzali de Belmava, de la 77 de Las Breñas, a la 169 de Resistencia, ambas 1ª A, en la vac. por pase de Laurentina Araujo de García.

Elida Chamorro de Genna, de la 252 de la Pcia. R. Sáenz Peña, a la 422 de Barranqueras, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Leónidas Ramona Silvero de Barancelli.

Amelia Elsa Alvarez de Suárez, de la 7 de Puerto Tirol, a la 433, de Villa Fandet, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Francisca del Mercedes Aguirre de León Calzada

América Concepción Grizuela, de la 387 de Gral Pinedo, a la 37 de Pcia R. Sáenz Peña, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de María Etelvina de Beligoy

Gilda Elba Gabriel de Pitteri, de la 58 de P. de la Plaza, a la 384 de Quitilipi, ambas de 1ª A, en la vac. por renuncia de Edith Olga Audolfi.

Griselda Suárez de Parras, de la 136 de Pcia R. Sáenz Peña, a la 387 de Gral Pinedo, ambas 1ª A, en la vac. por creación año 1951.

Tomasa Lorea de Gil, de la 452 de Villa Berthet, 2ª A, a la 438 de Lote 18 de Villa Berthet 2ª C, en la vac. por transferencia de cargo de la esc. 390.

Nélida Dorila Benítez de Ceballos, de la 222 de Colonia Unidas, a la 34 de Makalle, ambas 1ª A, en la vac. por cesantía de María Estanga de Pérez

Lelia Zunilda Godoy de Portal, de la 159 de Estancia La Aurora, 3ª B, a la 21 de Basail 1ª B, en la vac. por renuncia de Olga Emilce Espíndola.

Zaralides Layano de Pereyra, de la 184 de Mesón de Fierro, 2ª B, a la 102 de Pampa Sommer, 3ª C, en la vac. por creación. Expte: 21594-59.

Sara Luisa Fernández, de la 374 de Las Breñas, a la 114 de Colonia Elisa, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de María Elena Cernigoy de Rontone.

Carmen Ana Chandró de Zenerani, de la 433 de Villa Fandet, a la 315 de Resistencia ambas 1ª A, en la vac. por pase de Idalina Rovey de Marcón.

Lidia Zamburini de Alonso, de la 433 de Villa Fandet, a la 1 de Resistencia, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de María de las Mercedes Lubary de Duprat.

4º Ubicar en las escuelas de Chaco, que se determinan, a los siguientes maestros reincorporados de conformidad con la resolución recaída en los Exptes que se especifican:

Ramón Andrés Cerrudo, Expte: 17781-59, en la 389 de Villa Angela, 1ª A, en la vac. por creación. Expte: 21594-59.

Carmen Tomasa Gogado de Martínez, Expte: 1631-59, en la 167 de Puerto Tirol, 1ª A, en la vac. por renuncia de Ana María Solari de Mayol y Pacheco.

María Chaquirez de Palacios, Expte: 36099-58, en la 315 de Resistencia, 1ª A, en la vac. por renuncia de Encarnación Cano de Fioravanti.

Eduardo Jarque, Expte: 417-58, en la 400 de Resistencia 1ª A, en la vac. por renuncia de Antonia Flores de Podestá.

5º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco que se determinan, con ascenso de ubicación, y a

pedido de los interesados, de los siguientes maestros de grado:

Elisa Olga Sibert de Barra, de la 449 de Colonia Gral Necochea, 3ª C, a la 117 de Resistencia 1ª A, en la vac. por pase de María Amelia de Brito de Beninati

María Julia Ríos Sosa de Alvarez Palacios, de la 441 de Quitilipi, 2ª C, a la 2 de Resistencia 1ª A, en la vac. por pase de María Fernández de Gascón.

Agustín Frutos, de la 61 de La Eduviges, 2ª B, a la 242 de Resistencia, 1ª A, en la vac. por pase de Teresa Pérez Ruiz de Santos.

Zaida Fernández, de la 86 de Laguna Blanca, 2ª B, a la 13 de La Leguria, 1ª A, en la vac. por pase de Gladys Yolanda Casinelli de Besga.

Alfonso Héctor Rosciani, de la 197 de Coronel Du Graty, 1ª B, a la 5 de Villa Elba 3ª A, en la vac. por pase de Ofelia Resca de Bonnasserre.

Irma Beatriz López de Rosciani, de la 197 de Coronel Du Graty, 1ª B, a la 54 de Resistencia, 1ª A, en la vac. por renuncia de Zulema Juana Artirena de Barrios

Nidia Renée Cobas, de la 329 de Quitilipi, 2ª C, a la 319 de La Leguria, 1ª A, en la vac. por pase de Juan Carlos Baster.

María Elida Balado, de la 27 de Colonia Popular, 3ª B, a la 242 de Resistencia, 1ª A, en la vac. por pase de Flora Luisa Trisone de Araujo.

Mercedes Haydée Fernández de Del Prado, de la 118 de La Matanza, 2ª C, a la 116 de Villa del Carmen, 1ª A, en la vac. por renuncia de Manuela Duré de Guglielmi

Valentina Fernández de Merlo, de la 10 de Colonia Benítez, 2ª B, a la 242 de Resistencia, 1ª A, en la vac. por pase de María Zelma Guerrero de Piccilli.

Rosa Obere de Peláez, de la 350 de Laguna Limpia 1ª B, a la 315 de Resistencia, 1ª A, en la vac. por pase de Nelly María Oro de Lauro.

Elsa Margarita Irigoyen, de la 421 de Ciervo Petiso, 2ª B, a la 319 de La Liguria, 1ª A, en la vac. por pase de Amalia Mercedes Ro de Corea.

María Felisa Liras de Fernández, de la 96 de Tres Horquetas, 3ª B, a la 345 de Barranqueras, 1ª A, en la vac. por renuncia de Juana Teresa Matoso de Andriani.

Nélida Casarino de Bragaña, de la 261 de Isla Antequera, 3ª C, a la 30 de Barranqueras, 1ª A, en la vac. por renuncia de Guillermo Liberti.

Raúl Eguinoa, de la 94 de La Pampa del Indio 2ª B, a la 453 de Pcia R. Saenz Peña, 3ª A, en la vac. por renuncia de Antonia Oviedo de Gronda.

Visitación del Estal, de la 217 de Napenay, 2ª B, a la 166 de Pcia R. Sáenz Peña, 1ª A, en la vac. por pase de María del Carmen Castellá.

Jolanda Forestello, de la 282 de Quitilipi, 2ª B, a la 306 de Pcia R. Sáenz Peña, 1ª A, en la vac. por pase de Pastora del Valle Viera.

María Eva Soulhe de Oestmann, de la 74 de Pamuhí, 1ª B, a la 11 de Villa Angela, 1ª A, en la vac. por renuncia de María Pérez de Perosio.

Luis Pablo Gutiérrez Paz, de la 219 de La Clotilde 2ª B, a la 77 de las Breñas, 1ª A, en la vac. por renuncia de Velma Nancy Centurión

Lidia Elida Alvaro de Moretti, de la 235 de Costa Guaycurú, 2ª B a la 363 de Gral San Martín, 2ª A, en la vac. por renuncia de Edith Cortés.

Lucy Shocrom de Zenasulin, de la 298 de Col. Pampa del Infierno, 3ª C, a la 496 de Paralelo 28, 2ª B, en la vac. por transferencia de cargo de la esc. 273.

Cecilia Valdez de Ermacora, de la 10 de Col. Benítez 2ª B, a la 103 de Fontana, 1ª A, en la vac. por renuncia de Corina Matoso de Flores.

6º Aprobar la ubicación definitiva de los siguientes maestros de grado confirmados, en la escuelas de Chaco:

Lucía Hilda Segovia, en la 43 de La Toma, 1ª A, en la vac. por renuncia de Anisia Romero Quesada de Ontiveros.

Nelly Esther Campos, en la 69 de Puerto Vilelas, 1ª A, en la vac. por pase de Amanda Pérez de Garello.

Ruth Hebe García, en la 69 de Puerto Vilelas, 1ª A, en la vac. por pase de Carmen Trujillo de Bisón.

Gladys Teresa Modis de García, de la 30 de Barranqueras, 1ª A, en la vac. por pase de María Genoveva Mogas de Piaggio.

Onilda Rosa Nieves Luce, en la 99 de Gral San Martín, 2ª A, en la vac. por creación 1954. Expte: 17864-57.

Carmela Ramona Medaward de Seba, en la 10 de Colonia Benítez, 2ª B, en la vac. por pase de Ninfa Esther Rolón de Scordo.

Laura Esther Wenk, en la 82 de Villa Angela 1ª A, en la vac. por creación 1953 y no en la 83 como figuró en la res: 9-6-59. Expte: 17864-57.

Ilda Rascón de Pujol, en la 167 de Puerto Tirol, 1ª A, vac. por pase de Modesta Ayala y no en la 187 como figuró en la res: 9-6-59. Expte: 17864-57.

Otilia Chelcett de Sosa, en la 212 de Napalpí, 2ª B, en la vac. por creación 1952, y no en la 313 como figuró en la res: 9-6-59. Expte: 17864-57

Fanny Jarrionuevo de Mondén, en la 77 de Las Greñas, 1ª A, en la vac. por renuncia de Esther Forado de Melliboski.

7º Ubicar definitivamente a su pedido, en la esc. 13 de La Ligoria, Chaco, 1ª A, a la maestra especial de Manualidades reincorporada por la res: 16-12-59, Expte: 26651-59, Sra Olga Torres de Leiva, en la vac. por renuncia de Celina Martínez de Gellusich.

8º Aprobar el traslado a la esc. 114 de Villa del Carmen, Chaco, de la vicedirectora de la 103 de Fontana, de la misma provincia ambas 1ª A, Sra Ramona Antonia Piris de Sandoval, ubicada transitoriamente en la 26 de Resistencia, 1ª A, por res: 28-8-57, Expte: 1602-57 en la vac. por renuncia de Evangelista González de Martina.

9º Ubicar, definitivamente a su pedido, en la esc. 3 de Resistencia, Chaco, 1ª A, al ex vicedirector de la 7 de Puerto Tirol, de la misma provincia, 1ª A, reincorporado por res: 27-8-59. Expte: 10263-59, sr. José César Sandoval, en la vac. por jubilación de María Elena de Diz.

10º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco que

se determinan, a pedido de los interesados, de los siguientes directores:

Carlos María Gómez, de la 445 de La Leonesa a la 69 de Puerto Vilelas, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de Alberto Lotero

Paulino Fretes, de la 265 de Pampa Oculta, a la 261 de Isla Antequera, ambas 3ª C, en la vac por jubilación de Manuel Fragaña.

11º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco, que se determinan, con rebaja de dos categorías y a su pedido de los interesados, de los siguientes directores:

Magdalena Cicuta de Ameri de la 108 de Campo Galassi, 3ª B, a la 345 de Barranqueras, 1ª A, como maestra de g. en la vac. por renuncia de Anita María Sara Baranda de Costaguta

Elvira Marenco de Cancelarich, de la 214 de Col. José Mármol, 3ª A, á la 336 de Villa San Martín 1ª A, como maestra de g. en la vac. por renuncia de Anita Mera des Pontón de Liebana.

12º Aprobar el traslado a la esc. 33 de Resistencia Chaco, 1ª A, con rebaja de categoría, como vicedirector; al director de la 118 de La Matanza, de la misma prov., 2ª C, sr Oscar Osvaldo del Prado, en la vac. por jubilación de Elvira Luisa González de Aguirre.

13º Ubicar definitivamente en las escuelas de Chaco que se determinan, a los siguientes directores reincorporados, de conformidad con la resolución recaída en los exptes que se especifican:

Micaela del Carmen Berenguer de Baldó, Expte: 16962-59, en la 433 de Villa Fanolet, 1ª A, en la vac. por jubilación de Ignacio Luis Bernabey.

Jorge Raúl Denis. Expte: 8294-57, en la 432 de Col. San Eduardo, 2ª C, en la vac. por renuncia de Manuela Robles de Insaurralde.

Manuel Andrés Vallejos, Expte: 7604-57, en la 442 de Campo Cantón, 3ª C, en la vac. por su propia cesantía.

14º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco que se determinan, con ascenso de ubicación de los siguientes directores:

Nélida Merlo de Repetto, de la 24 de Charaday 1ª G, a la 30 de Zarranqueras, 1ª A, en la vac. por jubilación de Héctor Mario Sambarino.

Pedro Román Moretti, de la 325 de Costa Guaycurú, 2ª G, a la 99 de Rincón del Río de Oro, 2ª A, en la vac. por cesación de servicios de Abelardo González.

15º Aprobar la ubicación definitiva en la esc. 58 de P. de La Plaza, Chaco, 1ª A, en la vac. por pase de María Mercedes Costa de Sosa, de la maestra de g. Srta Ernestina Enriqueta Regina Ezquer, que fuera ubicada transitoriamente en el citado establecimiento por res: 7-5-59. Expte: 8779-59.

Expte: 7307-60.

Aceptar, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios del retiro voluntario, presenta la maestra de la esc. Nº 19 del C.E. 12º, Sra María Irma Caputi de Gorley.

Expte: 11378-60

1º Aprobar las transferencias de cargos de maestros de grado, dispuestas por la Inspección Seccional de Trelew, de las escuelas de su jurisdicción Nº 24 (3 cargos) Nºs 35 y 47, a las esc. Nº 105 (3) cargos, 42 y 42 respectivamente.

2º Disponer que Dción Gral de Administra-

ción proceda a la afectación y desafectación de cargos que posibiliten los traslados y ubicaciones de personal, de conformidad con lo propuesto por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, de fs. 12 a 14 de estas actuaciones.

3º Aprobar con la conformidad de los interesados y por transferencias de cargos, las siguientes ubicaciones de maestros de Chubut, Trelew.

Rosalía Rodríguez de Tesi, de la 24 a la 105 ambas de C. Rivadavia, 1ª B.

Blanca Iris Schulze de Wubbe, de la 24 de C. Rivadavia, a la 2 de Gral Mosconi, ambas 1ª B.

4º Aprobar las ubicaciones de los siguientes maestros sobrantes, dispuestas por la Inspección Seccional de Trelew, Chubut, con la conformidad de los interesados:

Rosenda Ignacia Trufonoff de Terraza, en la 119 de C. Rivadavia, 1ª B, en la vac. por renuncia de la Sra Olga Mamani de Herrada; prestaba servicio en la 24 de C. Rivadavia, 1ª B.

Elsa Pilar Galache de Scuffi, en la 101 de Rawson, 1ª B, vac. por creación, res: 12-6-59 Expte: 16498-59; prestaba servicios en la 35 de Dolavón 1ª B.

Enriqueta Florencia Davies de Jhonson, en la 7 de Trorki, 3ª B, vac. por creación, res: 12-6-59. Expte: 16498-59; prestaba servicios en la 47 de Bethesda, 3ª C;

5º Aprobar los traslados de los siguientes maestros de grado, dispuestos por la Inspección Seccional de Trelew, Chubut, a pedido de los interesados:

Rosa Elena Agüero de De Sousa, de la 49 de Astra, 2ª C, a la 37 de Km 5 - C. Rivadavia, 1ª C, en la vac. por pase de la

sra Elisa Guartara de Rossati.
Eulalia Stura, de la 35 de Dolavón, 1ª B, a la 7 de Treorki, 3ª B, vac. por pase de la Sra María Ofelia Ferreyra de Torre.
6° Aprobar el traslado a su pedido, dispuesto por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la esc. 91 de Valle C. J. G. T. C. Rivadavia, 1ª C, en la vac. por creación res: 27-7-59, Expte: 19005-59, de la maestra de la esc. 30 de Epuyén, 2ª C, sra María Aldasira Nieva de Gayón.
7° Aprobar los traslados de los siguientes maestros de diferentes jurisdicciones de la Zona 1ª a Chubut, Trelew, dispuestos conjuntamente por las Inspecciones Tcas. Grales. de Escuelas de Pcias, Zonas 1ª y 2ª, a pedido de los interesados:
Nélida Haydée Ausolabehere de Grignoli, de la 68 de Morón, Bs As, 1ª A, a la 110 de Puerto Madryn, 2ª B, vac. por creación, de res: 12-6-59 - Expte: 21717-59.
Rosa Yolanda Burgos, de la 117 de C. Vespucio, Salta, 1ª A, a la 91 de Valle C. JGT C. Rivadavia 1ª C, en la vac. por ascenso de la Sra Margarita Revillas de Briones.
8° Ubicar definitivamente en escuelas de Chubut, Trelew, al siguiente personal:
María Leticia Vacca de De Arrascaeta, maestra reincorporada por res: 29-10-59. Expte: 29250-59, en la 37 de Km 5 C. Rivadavia, 1ª C, en la vac. por pase de la Sra Gladys Ligia Mangiante de Paz.
Vicente Auterio, maestro esp. de música reincorporado por res: 13-10-59. Expte: 541-57, en la 124 de Puerto Madryn, 1ª B, en la

vac. por creación, res: 23-6-59. Expte: 16199-59

María Elena Ghisalberti de Gassenave, maestra confirmada por res: 23-11-59. Expte: 25027-59, en el j. de infantes N°1 de C. Rivadavia, 1ª B, en la vac. por cesantía de la Sra Marta Cordero de Perlinger.

9° Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a escuelas de Chubut, Trelew, a pedido del siguiente personal:

María Nélida Costa de Venter, maestra de g. de la 50 de Km 8. C. Rivadavia, 1ª C, a la 119 de C. Rivadavia, 1ª B, vac. por ascenso del Sr. Evaristo Gauna.

Nidia Beatriz Vai, maestra de g. de la 49 de Astra, 2ª C. a la 105 de C. Rivadavia 1ª B, vac. por transferencia de cargo de la esc. 24.

María Inés Barbosa, maestra de g. de la 27 de Camarones, 2ª C, a la 34 de Gaimán 1ª B, en la vac. por renuncia de la Sra Constancia Quiroga Peñaloza de De Pablo.

Elvio Angel Bell, director de la 92 de Sepaucal 3ª D, a la 39 de Bryn Crwn, 3ª C, en la vac. por renuncia de la Sra Ana Symonides de Del Valle.

Carmen Raquel Alvarez, maestra de g. de la 6 de Cte Luis Piedrabuena, Sta Cruz, 2ª C, a la 35 de Dolavon, 1ª B, vac. por ascenso de la Sra Elvira Hopkins de Arancibia.

Dominga Custodia Agüero de Galleguillo, maestra de g. de la 67 de La Cuadra, La Rioja 2ª C, a la 105 de C. Rivadavia, 1ª B en la vac. por transferencia de cargo de

cargo de la esc. 24.

10º Ubicar definitivamente al siguiente personal en escuelas de Chubut, Eteleu, que se determina, a pedido del mismo.

Clara Nélida Moreno de Nieto, maestra de g. en la 2 de Gral Mosconi 1ª B, vac. por pase de la Sra María Isabel Pardo de Milton.

Daniel Andrés Arce, director en la 1 de Rawson 2ª B, en la vac. que actualmente ocupa

11º Ubicar transitoriamente en la esc. 35 de Dolavon Chubut, 1ª B, en la vac. por cesantía del Sr. Plácido A. Fiori, al vicedirector Sr. Alfredo Meza Ruiz.

Expte: 31425-59.

1º Aprobar las transferencias de cargos de maestros de grado dispuestas por la Inspección Seccional de San Juan, de las esc. Nº 13, 111, 14, 47 y 88, con carácter de inscripción reglamentaria, a las esc. Nos 66-156-118-75 y 149, donde son necesarios por aumento de inscripción según el detalle de fs. 36.

2º Destinar para los próximos concursos de ingreso en la docencia y de ascenso de jerarquía y categoría, los cargos de maestros de grado, de vicedirectores y de directores que respectivamente se consignan de fs. 46-51, 54-55 y 57-59.

3º Disponer que Dción Gral. de Administración proceda a la afectación y desafectación de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones y destino de vacantes para los próximos concursos de ingreso en la docencia y de ascensos de jerarquía y categoría, según lo propuesto de fs. 35 a 39 de estas actuaciones.

4º Aprobar los traslados a las escuelas de San Juan que se determinan, de los siguientes maestros, a pedido de los interesados.

Carmen Criado de Victoria, de la 9 de Villa Victoria a la 7 de Sta Lucía, ambas 1ª A, vac por renuncia de Elvira Domínguez.

Rosa María Janzi de Campodónico, de la 2 de Trinidad, a la 7 de Sta Lucía, ambas 1ª A, vac por renuncia de María F. de Josa.

Ana Beatriz Lillia, de la 75 de El Oratorio, 2ª A, a la 147 de Barrio Laprida, 1ª A, vac. por renuncia de Eloísa B. de Tello.

Alicia Ferrari de Collado, de la 109 de Trinidad a la 2 de Trinidad, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Bertha Rodríguez Barón de Bates.

María Josefa Remón de Dorazzio, de la 9 de Villa Victoria, a la 2 de Trinidad, ambas 1ª A, vac por renuncia de María Teresa Rodríguez Barón.

Aida Menéndez de Varela, de la 8 de Desamparados a la 76 de Concepción, ambas 1ª A, vac. por jubilación de Albertina Silva de Díaz.

María Adela Quiroga de Lucero, de la 94 de Villa Aberastain 2ª A, a la 76 de Concepción 1ª A, vac. por jubilación de Margarita S. de Grizuela.

Blanca Teodolina Vita de Silva, de la 147 de Barrio Laprida, a la 2 de Trinidad, ambas 1ª A, vac. por jubilación de Ramona S. de Sicardi.

Graciela Orellano, de la 8 de Desamparados a la 7 de Santa Lucía, ambas 1ª A, en la vac. por jubilación de Lidia V. de Cano.

Ruth Dávila de Ramos, de la 30 de La Callecita a la 154 de Desamparados, ambas 2ª A, en la vac. por jubilación de Ana M. de Leonardelli.

Martha Hernández de Quinteros, de la 114 de La Gran China a la 45 de Villa Mercedes ambas de 2ª B, en la vac. por pase de Mario R. Páez.

Hortencia Petrona Salinas, de la 4 de Media Agua, a la 124 de Desamparados, ambas 1ª A, vac. por jubilación de Eloisa Arce de Arce.

Elba Inés Pavón, de la 66 de Alamito, 2ª B, a la 116 de Médano de Oro, 1ª B, en la vac. por jubilación de Eduarda Rufino Sarmiento.

Duilio Paredes, de la 52 de Las Flores a la 60 de Boca de la Quebrada, ambas 2ª B, en la vac. por pase de María F. de Fernández

Luisa Zala de Rachid, de la 42 de Jáchal, a la 2 de Trinidad, ambas 1ª A vac. por jubilación de Néstor Antonio Gatroná.

Ramona Iris Gómez de De Los Santos, de la 155 de Pié de Palo, 2ª A, a la 7 de Santa Lucía, 1ª A, en la vac. por jubilación de María M. Paredes

Teresa Rodríguez de Garro, de la 36 de Las Casuarinas a la 113 de Barrio Capitán Lazo, ambas de 1ª A, en la vac. por jubilación de Nidia A. R. de Coria

Rosario H. Martínez, de la 51 de Rodeo, 1ª B, a la 45 de Villa Mercedes, 2ª B, vac. por pase de María E. de Caballero.

Angela Isabel Martínez, de la 138 de Villa Dolores, a la 6 de Chimbas del Norte, ambas 2ª A, vac. por jubilación de Benedicta Rojas de Noriega.

Héctor del Castillo, de la 155 de Pié de Palo, 2ª A, a la 72 de Punta de Rieles, 1ª A, vac. por

jubilación de Francisca del Tránsito A. de Camargo.

Hilda Edith Peña, de la 91 de Cochagual, 3ª B, a la 73 de Villa 9 de Julio, 2ª B. vac. por pase de Norma Reigada.

Zulma González de Arredondo, de la 129 de Rinconada, 2ª A, a la 72 de Punta de Rieles, 1ª A, vac. por creación. Expte: 11445-59.

Luisa Domínguez de Sturniolo, de la 126 de Algarrobo, a la 123 de Dos Acequias, ambas 2ª B, en la vac. por creación, res: 11-6-59. Expte: 11.445-59

Hilda Esther Nacusi de Sánchez, de la 24 de Campo de Batalla, a la 135 de Alto de Sierra, ambas 2ª B, vac. por jubilación de Julia R. de Rodríguez.

Alicia García de Tranchile, de la 94 de Villa Aberastain a la 154 de Desamparados, ambas 2ª A, vac por jubilación de María J. de Maradón.

Hilda Espín de Pérez, de la 36 de Las Casuarinas 1ª A, a la 135 de Alto de Sierra, 2ª A, en la vac. por fallecimiento de María Delia E. de Pascuali.

Emar Díaz de Lucero, de la 150 de Villa Chile, a la 147 de Barrio Laprida, ambas 1ª A, vac. por jubilación de Luis Vieyra.

Lidia Norma Salvado, de la 83 de Rincón a la 135 de Alto de Sierra, 2ª B ambas, vac por renuncia de Pedro J. Mazza.

Edda Elina Reyes, de la 41 de Angaco, 2ª B, a la 38 de Dos Acequias, 1ª B, vac. por pase de Elsa Sánchez de López.

María Esther Vergara de Gordillo, de la 57 de la ciudad Capital de Catamarca, a la 3 de Santa Lucía, ambas 1ª A, vac. por renuncia

de Catalina G. de Aimeo.

Esther Elida Saccone, de la 74 de Matará, Sgo del Estero, 2ª B, a la 44 de Calingasta 3ª B, vac. por pase de Ramón E. Tejada.

Nieves Aurora García de Villenas, de la 37 de Villa Clara, E. Ríos, a la 12 de Villa Aberastain, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María J. Lobos de Muñoz.

5º Ubicar definitivamente, a su pedido, como maestra de grado, en la esc. 70 de La Majadita, San Juan, 3ª B, vac. por pase del Sr. Anábilo Guardiá, a la ex-maestra de la 134 de Villa del Carril, de dicha provincia, 2ª A, Sra. América H. Sage de Lloveras, reincorporada por res: 30-11-59. Expte: 13567-58.

6º Trasladar a su pedido, con ascenso de ubicación, a las escuelas de San Juan que en cada caso se indican, a los siguientes maestros de grado:

María Elva Roco, de la 33 de Tudcúm, 2ª C, a la 72 de Punta de Rieles, 1ª A, en la vac. por jubilación de María D. de Gutiérrez.

Elsa Esther Mendoza, de la 37 de Divisoria, 2ª B, a la 78 de Trinidad, 2ª A, vac. por jubilación de Hilda Yornet.

Florencia Suárez de Andino, de la 121 de La Puntilla, 3ª B, a la 75 de El Oratorio 2ª A, vac. por pase de Ana Beatriz Lillia.

Marina Ruiz Bayugar, de la 111 de Barrio Graffigna, 2º B, a la 134 de Villa del Carril, 2ª A, en la vac. por jubilación de Rosalba Storni de Vargas.

Elva Virginia López, de la 119 de Cañada Honda 3ª B, a la 21 de Desamparados, 1ª A, en la

vac. por jubilación de María R. de Olguín
Jacinta Corina Rodríguez de Yáñez, de la 47 de Pampa Chañar, 2ª B, a la 109 de Trinidad, 1ª A, en la vac. por pase de Alicia Ferrari de Collado.
Marina Gándara de Sarracina, de la 31 de Villa Basilio Nievas, 2ª B, a la 7 de Santa Lucía, 1ª A, en la vac. por creación - Expte: 11445-59.
Getty Violeta Trías de Luna, de la 137 de Las Lagunas 2ª B, a la 4 de Media Agua, 1ª A, en la vac. por pase de Adela E. de Rabino
Zulma Ortiz Coria de Mallea, de la 110 de Carpintería, 3ª B, a la 104 de Colonia Rodas, 2ª A, en la vac. por jubilación de Sara M. de Bossio.
Nelly Elvira Ramírez de Flores, de la 81 de Pozo de los Algarrobos 2ª B, a la 134 de Villa del Carril, 2ª A, en la vac. por jubilación de Matilde Albo.
María Luisa M. de Ponce, de la 22 de San Agustín, 1ª B, a la 109 de Trinidad, 1ª A, en la vac. por jubilación de Mario A. Orellano.
María Magdalena Rocca de Benavídez, de la 122 de San Isidro, 2ª B, a la 117 de Barrio Capitán Lazo, 1ª A en la vac. por jubilación de Pilar G. de Vargas.
Elva Alániz de Santillán, de la 77 de Las Tapias, 2ª B, a la 147, de Barrio Laprida 1ª A, en la vac. por creación Expte: 11445 -59.
Gladys Valenzuela de Gallardo, de la 27 de Zamberías, 2ª B, a 21 de Desamparados, 1ª A, vac. por jubilación de Elva A. de Antúnez.

Zulema Chalde de Alániz, de la 168 de Las Aguaditas, 3ª B, a la 79 de Jáchal, 1ª A, vac. por creación. Expte: 11445-59.

María Alicia Capdevila, de la 24 de Campo de Batalla, 2ª B, a la 2 de Trinidad, 1ª A, vac. por pase de Rosa M. Janzin de Campodónico.

Dora Q. de Guirado, de la 31 de Villa Basilio, 2ª B, a la 131. de Villa Comte Cabot, 1ª A, vac. por creación. Expte: 11445-59.

María Rosa Montiveros, de la 32 de Las Lomitas 1ª B, a la 76 de Concepción, 1ª A, vac. por creación. Expte: 11445-59.

Florinda Filippe de Castaño, de la 31 de Villa Basilio, 2ª B, a la 72 de Punta de Rieles, 1ª A, en la vac. por jubilación de María J. Agüero.

Lidia Olivia Arnáiz, de la 118 de Divisoria 2ª B, a la 72 de Punta de Rieles, 1ª A, vac. por creación. Expte 11445-59.

Hinginia Herrera, de la 17 de Albarracillo, 2ª B, a la 109 de Trinidad, 1ª A, vac. por jubilación de Martha N. de Chico.

Olga Elena Flores de Grecco, de la 111 de Barrio Graffigna, 2ª B, a la 124 de Desamparados, 1ª A, vac. por jubilación de Haydée A Brenet.

Angelica E. Ne hin, de la 32 de Las Lomitas, 1ª B, a la 72 de Punta de Rieles, 1ª A, en la vac. por pase de Luisa López de Gallegos.

Dolores Ocampo Salinas, de la 32 de Las Lomitas 1ª B, a la 7 de Santa Lucía 1ª A, vac. por jubilación de Alida Rodríguez.

Josefa Echegaray de Lucero, de la 29 de Rinconada 2ª B, a la 30 de La Callecita, 2ª A, en la

vac. por jubilación de Rebeca de Díaz.

Anita M. Díaz de García, de la 114 de La Gran China, 2ª B, a la 43 de Jáchal, 2ª A, en la vac. por pase de Celfa González de Quelli.

Aida Tránsito Nacusi, de la 38 de Dos Acequias 2ª B, a la 29 de Concepción, 1ª A, en la vac. por jubilación de Paula Castro de Bruna.

Alicia Aragón de Giovanini, de la 170 de Las Casuarinas, 3ª B, a la 9 de Villa Victoria 1ª A, en la vac. por pase de María R. de Dorazio.

Margarita Marín, de la 20 de Colola, 2ª B, a la 29 de Concepción, 1ª A, vac. por jubilación de María Josefina Salinas.

Aidée Estela Martínez, de la 98 de Punta del Monte, 2ª B, a la 147 de Barrio Laprida, 1ª A, vac. por jubilación de Eufemia Coll Pa.

Vita Mattar de Frías, de la 126 de Algarrobo Verde, 2ª B, a la 147, de Barrio Laprida 1ª A, vac. por pase de Manuela F. de Maraucci.

Loris Kadi Marún, de la 135 de Alto de Sierra, 2ª B, a la 21 de Desamparados, 1ª A, vac. por jubilación de Clemira G. de Portillo.

Isabel Riveros, de la 118 de Divisoria, 2ª B, a la 113 de Barrio Capitán Lazo, 1ª A, vac. por jubilación de Salustiana H. de Pizarro.

Lucía B. de Yudica, de la 32 de Las Lomitas, 1ª B, a la 29 de Concepción, 1ª A, vac. por jubilación de María R. de Gutiérrez.

Ramón Camacho, de la 95 de El Alto, 3ª C, a la 25 de El Fical, 3ª B, vac. por pase de María del Rosario Luejo.

Aurora Irene Alcaraz, de la 123 de Dos Acequias, 2ª B, a la 9 de Villa Victoria, 1ª A vac. por jubilación de Ana Castro de Rodríguez.

Aida A. G. de Martínez, de la 51 de Rodeo, 1ª B, a la 79 de Jáchal, 1ª A, en la vac. por creación. Expte: 11445-59.

Lorenza Lidia Gómez, de la 170 de Las Casuarinas 3ª B, a la 3 de Santa Lucía, 1ª A, en la vac. por jubilación de Bertha E. León.

Juana Díaz de Soria, de la 20 de Colola, 2ª B, a la 10 de V. San Martín, 1ª A, vac. por pase de Romelia de Monfrinotti.

Martha Lázaro de Maratta, de la 126 de Algarrobo Verde, 2ª B, a la 6 de Chimbas del Norte, 2ª A, vac. por jubilación de Adriana V. de Castro.

Betty L. Illanes, de la 11 de Ullúm, 1ª B, a la 9 de Villa Victoria, 1ª A, en la vac. por pase de Carmen C. de Victoria.

Josefina Isabel Maggio, de la 66 de Alamito, 2ª B, a la 12 de Villa Aberastain, 1ª A, vac. por jubilación de Ana C. de Moyano.

Teresa Dolinda Ricci, de la 346 de La Estancia, Sgo del Estero, 1ª B, a la 8 de Desamparados 1ª A, vac. por jubilación de Alcira Delgado Blanco.

Inés Josefina Romero, de la 135 de Quera, Jujuy, 3ª D, a la 84 de Zonda, 2ª B, vac. por jubilación de Julia M. Recabarren.

7º Trasladar, a su pedido, de la esc. 79 de Jáchal, 1ª A, a la 135 de Alto de la Sierra, 2ª B, ambas de San Juan, a la maestra esp. de manualidades srta Generosa del Carmen Garnier, vac. por creación año 1959. Expte: 7859-59.

8º Aprobar los traslados a las escuelas de San Juan que se determinan de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Carlos Ruiz Ruiz, de la 114 de La China, a la 45 de Villa Mercedes, ambas 2ª B, vac. por jubilación de Juana H. de Manrique.

Apolonia Ortiz de Sánchez, de la 24 de Campo de Batalla, a la 135 de Alto de Sierra, ambas 2ª B, vac. por jubilación de María Julia Elguín.

Víctor Hugo Ceballos, de la 52 de Las Flores, a la 73 de Villa 9 de Julio, ambas 2ª B, vac. por pase de Ambrosio Molini.

9º Trasladar, a su pedido, con ascenso de ubicación y rebaja de jerarquía, como vicedirectora de la esc. 124 de Desamparados, San Juan. 1ª A, en la vacante por jubilación de Amada P. de Recabarren, a la directora de la 86 de Villa Corral, de la misma provincia, 3ª C, sra Ida E. Cuadros de Gaitán.

10º Trasladar, a su pedido, con ascenso de ubicación a las escuelas de San Juan que se indican, a los siguientes directores:

Carlos Alberto Castro, de la 89 de Villa Nueva, 3ª C, a la 82 de Colonia Zapata, 3ª A, en la vac. por jubilación de María H. García de Romero.

Julio César Dávila Flores, de la 166 de Mogna, 3ª D, a la 25 de El Fical, 3ª B, en la vac. por jubilación de Ernestina C. de Silva.

Expte: 31420-59

1º Suprimir los cargos de maestros de grado incluidos indebidamente en la nómina de fs 1-2, de estas actuaciones, para las esc. Nºs 166 (2 cargos) 191, 194 y 231 de la pcia de La Rioja.

2º Destinar para el próximo Concurso de ingreso

en la docencia, los cargos de maestros de grado que se consignan a fs. 29-30, de estas actuaciones, para las esc. Nº 41, 47, 66, 69, 74, 80, 122, 133, 161. y 200 de la pcia de La Rioja.

3º Destinar para el próximo Concurso de ingreso en la docencia, un (1) cargo de maestro especial para la esc. 15 de la misma provincia.

4º Destinar para el próximo Concurso de ascenso de jerarquía, un (1) cargo de vicedirector para cada una de las esc. Nº 54 y 169 de La Rioja, de conformidad con el detalle que consigna a fs. 33.

5º Suprimir, por haberse incluido indebidamente, los cargos de director para las esc. Nº 1 y 199 que se consignan en la nómina de fs. 5.

6º Destinar para el próximo Concurso de ascenso de jerarquía y categoría, un cargo de director para cada una de las escuelas Nº. 44, 51 62, 68, 69, 72, 95, 109, 110, 133, 144, 226, y 228 de La Rioja, de conformidad con el detalle que se consigna a fs. 35.

7º Disponer que Dción Gral de Administración proceda a la afectación y desafectación de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones ó destino de vacantes para los próximos Concursos de ingreso, en la docencia y de ascensos de jerarquía y categoría, según lo propuesto de fs. 24 a 35 de estas actuaciones.

8º Aprobar los traslados a las escuelas de La Rioja, que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a su pedido:

Vicenta Renée D'Alessandro de Varela, de la 17 de Cochangasta, a la 191 de ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. producida por renuncia de la sra María Giraud de Aravena.

Nelly Gordón de Illanes, de la 166 de Esquina Blanca, a la 189 de Puquial, ambas 1ª A, vac. por renuncia de la Sra Erminia Frizuela de Gobanji

Alicia Candelaria Carrizo, de la 71 de Banda Florida, 2ª A, a la 18 de Villa Unión, 1ª A, vac. por renuncia del Sr Primo Feliciano Gorras.

Elsa Moreira de Hunicken, de la 17 de Cochangasta, a la 177 de ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia del Sr Pedro César Busleimán

María Rosalía Olmos Avila de Giannello, de la 191 a la 190, ambas de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de la Sra Ramona Sánchez de Salazar.

María de las Mercedes Torres Cabral de Viola, de la 17 de Cochangasta, a la 54 de Vargas, ambas 1ª A, vac. por renuncia de la Sra Juana Isabel Molina de Oliva.

Sara Esther Oyola de Acuña, de la 166 de Esquina Blanca, a la 189 de Puquial, ambas 1ª A, vac. por renuncia de la Sra Berísima del Rosario Chumbita de Robador

Delia Olga Torres de Garay, de la 15 de Milagro, a la 192 de ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Amelia Estévez de Rossi.

Clara María Antonia Spidalieri, de la 151 de Chamical, a la 17 de Cochangasta, ambas 1ª A, en la vac. por pase de la Sra Elsa Moreira de Hunicken.

Ilma del Valle Carrizo, de la 195 de San Antonio, 2ª A, a la 17 de Cochangasta, 1ª A, vac. por pase de la Sra Vicenta Renée D'Alessandro de Varela

Petrona Renée del Carmen Páez, de la 143 de Alpasinche, a la 14 de Chañar, ambas 2ª B, vac. por pase de Isidoro Vera.
Elsita Blasich, de la 44 de Chaupihuasi, 2ª B, en la 29 de Sañogasta, 1ª B, vac. por renuncia de la Sra María Corina Díaz de De la Vega.
Carlota Isabel Mercado, de la 143 de Alpasinche 2ª B, a la 60 de San Pedro, 3ª B, vac. por renuncia de la Sra Pabla Pelinda Vera de Córdoba.
María Carmona de Ruiz, de la 65 de Campanas a la 170 de Sta Florentina, ambas 2ª B vac. por pase de la Sra Estela Vichi de Gatica
Nelly de las Mercedes Herrera, directora de la 124 de Punta del Agua, 3ª C, como maestra de grado, a la 16 de Vichigasta, 2ª C, vac. por pase de la Srta Carlota Isabel Mercado.
María Elena Vargas, de la 384 de Ing. Marapa, Villa Alberdi, Tucumán, a la 71 de Pampa Florida, ambas 2ª A, vac. por pase Sra Modesta J. de Páez Pazos.
Belarmina Rosa Gaetán de Valverde, de la 32 de Gral Roca, Río Negro, a la 166 de Esquina Blanca, ambas 1ª A, vac. por pase de la Sra Esther Oyola de Acuña.
9º Ubicar en las escuelas de La Rioja, que se determinan, a las siguientes maestras de grado reincorporadas, de conformidad con la resolución recaída en los exptes, que se especifican:
Dolores del C. Villafañe de Yáñez. Expte: 872-57, en la 28 de Guandacol, 1ª B, vac. por pase de la Srta Rosa Barrios.
Isolina Rosalvina Ascoeta de Carrizo, res:

19-11-59, en la 164 de I. de la Quebrada 2ª B, vac. por renuncia de la Srta Clementina Grizuela.

10º Trasladar, a su pedido, con ascenso de ubicación a las escuelas que en cada caso se indican, a los siguientes maestros de grado de La Rioja.

Manuel Cobo, de la 74 de Alto Jagüel 2ª D, a la 69 de Taganzillo, 2ª C, vac. por pase de la Srta. Luciana Marisabel Páez Martínez.

Elsa Cristina Cerezo, de la 28 de Guandacol, 1ª B a la 71 de Banda Florida, 2ª A, vac. por pase de la Sra Ludy Hichi de Lilienkampff.

Leonza Leonor Olivera, de la 68 de Aicuña, 2ª C, a la 71 de Banda Florida, 2ª A, vac. por pase de la Srta Alicia Candelaria Carrizo.

Nora Nilda Morales de Alcalde, de la 129 de Vichigasta, 2ª C, a la 122 de Barrio de Galli, 2ª B, vac. por pase de la Sra Esther Amate de Olivera.

Rosa Mabel Agüero de Molina, directora de la 64 de Sta Cruz, 2ª C, como maestra de grado a la 166 de Esquina Blanca, 1ª A, vac. por pase de la Sra Nelly Bordón de Illanes.

María Elena Bazán, directora de la 30 de Solca, 3ª C, como maestra de grado, a la 17 de Cochangasta, 1ª A, vac. por pase de la Sra María de las Mercedes Torres Cabral de Viola.

Roque Antonio Vergara, director de la 56 de Talamuyuna, 3ª B, como maestro de grado, a la 192 de ciudad Capital, 1ª B, vac. por renuncia de la Sra María

Margarita Sarmiento de Grizuela.
María Lorenza Rodríguez de De la Fuente, de la 99 de San Isidro, 3ª C, a la 191 de ciudad Capital, 1ª A, vac. por pase de la Sra María Rosalía Olmos Avila de Giannello.

11º Aprobar los traslados a las escuelas de La Rioja que se determinan, de los siguientes directores a su pedido:
Violeta Argentina Gómez, de la 120 de Alites, a la 215 de El Chusco, ambas 3ª C vac. por renuncia del Sr Juan Augusto Vilches.
Sofía Genara Vera de Zello, de la 157 de El Ciénego a la 241 de El Barrilito, ambas 3ª C, vac. por creación. Expte: 27220-59

Expte: 34367-58. Autorizar con carácter precario al Obispado de Morón, para utilizar el terreno adyacente a la esc. 57 de Bs As, con destino a la construcción de una Capilla y obras Sociales adjuntas.

Expte: 3133-58. Dejar sin efecto las resoluciones del 1º 7-58 y 18-3-59 referentes a la reincorporación del Sr Sebastián Cañas y disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 16090-60
1º Se encomienda a los empleados Pedro Speranza y Luis Landoni, para trasladarse a Chile y entregar los paquetes donados.
2º Se encomienda a la Señora Presidenta, viajar a Chile para entregar a las autoridades el dinero recolectado entre los escolares.

Siendo las veinte y treinta se levanta la sesión.

[signature] Clotilde Sabattini